

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 23 de noviembre de 2021

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	4-2011	Cuatro-dos mil once	Bahamonde Jourdain-Programa Ley 18.123- Parte Fiscal Judicial	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
2	49-2019	Cuarenta y nueve-dos mil diecinueve	González González	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	43-2019	Cuarenta y tres-dos mil diecinueve	Héctor Rivera Alarcón	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	50-2019	Cincuenta-dos mil diecinueve	Gopaldas de la Rosa	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	46-2019	Cuarenta y seis-dos mil diecinueve	Sumarett Montenegro	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	52-2019	Cincuenta y dos-dos mil diecinueve	Jagüello Chávez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
7	53-2019	Cincuenta y tres-dos mil diecinueve	Villegas Soto	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
8	3-2020	Tres-dos mil diecinueve	Bejarano Ramírez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
9	9-2020	Nueve-dos mil diecinueve	Speake Vidal	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
10	2-2021	Dos-dos mil veintiuno	Asencio Ascencio	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
11	47-2019	Cuarenta y siete-dos mil diecinueve	Gómez Montenegro	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 11 líneas escritas

Y la última que lleva el número 47-2019

SECRETARIO(A)

